

# A C U E R D O # 29



## LA HONORABLE SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

**RESULTANDO PRIMERO.-** En la Sesión Ordinaria del 5 de diciembre de 2013, con fundamento en lo establecido en los artículos 60, fracción I, y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 17, fracción I, 25, fracción I, 45, 46, fracción I, y 48, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado así como 95, fracción I, 96, 97, fracción III, 101, 102, 104 y 105 de su Reglamento General, se presentó ante el Pleno la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Poder Legislativo del Estado de Zacatecas emite la Convocatoria al Concurso Estatal de Investigación Histórica sobre los cien años de la Toma de Zacatecas.

**RESULTANDO SEGUNDO.-** La iniciativa fue turnada, por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión de Cultura, Editorial y Difusión el 5 de diciembre de 2013, mediante el Memorándum No. 0172.

**RESULTANDO TERCERO.** El iniciante justificó su Iniciativa con los argumentos planteados en la exposición de motivos que a continuación se transcribe:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

**PRIMERO.-** *Que de conformidad a las disposiciones jurídicas de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y de su Reglamento General, la Comisión Legislativa de Cultura, Editorial y Difusión, aprobó su Programa Anual de Trabajo para el Primer Año de Ejercicio Constitucional 2013-2014, del cual se desprende como actividad específica la realización de diversas acciones para Conmemorar los Cien Años de la Toma de Zacatecas. Particularmente Convocar a un Concurso Estatal de investigación histórica sobre los Cien Años de la Toma de Zacatecas, cuyo trabajo que obtenga el primer lugar será publicado por la LXI Legislatura.*



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**SEGUNDO.-** La Comisión Legislativa de Cultura, Editorial y Difusión, reconoce el alto significado de la “Toma de Zacatecas”<sup>1</sup>, porque fue un hito de la Revolución Mexicana, que representó el quebranto definitivo de las fuerzas Federales y permitió despejar el camino hacia la ciudad de México a las huestes revolucionarias. La Toma de Zacatecas del 23 de junio de 1914, fue comandada por el General Francisco Villa, logrando arrebatarse la última ciudad del norte del país que estaba bajo el control del entonces Presidente Victoriano Huerta; pero además, ésta batalla se recuerda como uno de los hechos de mayor trascendencia, porque sus consecuencias transformaron la vida del pueblo mexicano, por esto y otras consideraciones realizadas por Arturo Langle Ramírez<sup>2</sup> y compartida plenamente por la Comisión, nos permitimos reseñar algunos puntos fundamentales del análisis de este importante autor que permite dimensionar la importancia que debe representar para este Pleno Legislativo y la sociedad zacatecana tan significativo acontecimiento:

- a) *En la batalla de Zacatecas se emplearon los lineamientos de la ciencia militar, de lo que se reconocería como una batalla ideal, que comprenden una gama de conocimientos geográficos, físicos, químicos, meteorológicos, los de orden guerrero o militar, etcétera; así entonces la Toma de Zacatecas es una batalla que en toda la historia del ejército mexicano es la que más se aproxima, la que más se asemeja a esa batalla clásica; dicha batalla<sup>3</sup> presenta todas las fases: “...reconocimientos preliminares, toma de contacto con el enemigo, estrechamiento del círculo de sitio, distribución ordenada de las tropas, elección de posiciones y establecimiento meditado de la artillería; empleo eficaz de ésta, para apoyar el avance de las otras armas, elección de una reserva y de un frente principal de ataque, y de posiciones laterales, desarrollo regular y previsto de la batalla, asalto metodizado de las posiciones, esfuerzo final y persecución tan eficaz, que la reserva aniquiló a las tropas en su retirada...”;*
- b) *El significado histórico de la Toma de Zacateca, consiste en el triunfo del constitucionalismo y el rompimiento de Venustiano Carranza con Francisco Villa, esta separación surgió “...cuando el primer jefe, sorpresivamente ordenó al general Pánfilo Natera y a*

---

<sup>2</sup> El significado de la Toma de Zacatecas. Arturo Langle Ramírez. Disponible en: <http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc01/104.html>

<sup>3</sup> José T. Meléndez, *Historia de la Revolución Mexicana*, 2 v., México, Talleres Gráficos de la Nación, 1940, t. I, p. 293.



Los hermanos Arrieta que atacaran la importantísima plaza de Zacatecas. Los revolucionarios iniciaron los combates el día 10 de junio, pero con resultados negativos, pues en todos los asaltos fueron rechazados por las tropas del general Luis Medina Barrón; ello obligó a Natera a solicitar refuerzos para continuar los asaltos, por lo que Carranza ordenó al general Villa que enviara 5,000 hombres a las órdenes de José Isabel Robles o de Tomás Urbina.

Villa pretextando que el primero estaba enfermo y que Urbina no se llevaba bien con los Arrieta, sugirió que marchase toda la División para evitar un nuevo descalabro. Se cruzaron varios telegramas sin que lograran ponerse de acuerdo el comandante del cuerpo y el primer jefe, siendo notorio que éste trataba de evitar a toda costa que Villa siguiera hacia el sur. Había que detener sus éxitos militares, ya que para estas fechas el guerrillero gozaba de mayor popularidad que el mismo Carranza.

Conforme avanzaban las conferencias telegráficas se hacía más tensa la situación, hasta que llegó al máximo con la renuncia de Villa, que por supuesto fue aceptada de inmediato. Carranza había logrado su objetivo; sin embargo, no contaba con la forma en que iban a reaccionar los demás jefes villistas y que fue totalmente contraria a lo que él esperaba. Es de suponerse que encabezados por el general Felipe Ángeles acordaron desconocer al primer jefe por la misma vía telegráfica; en uno de los mensajes se llegó hasta la insubordinación.

Villa con el apoyo de sus segundos y haciendo caso omiso de la primera jefatura se lanzó sobre Zacatecas hasta lograr no sólo el triunfo de la batalla, sino el triunfo de la revolución constitucionalista. Todavía con la euforia de la victoria, Francisco Villa notificó el resultado militar a Venustiano Carranza, lo que quiere decir que otra vez se disciplinaba a la primera jefatura.

A pesar del triunfo y de la sumisión de Villa, la semilla de la discordia y la envidia estaba sembrada y pronto su nefasto fruto debía enrojecer con sangre nuevamente los campos de batallas...<sup>4</sup>

- c) Los efectos del triunfo de la Toma de Zacatecas en el Ejército Villista o División del Norte.

<sup>4</sup> El significado de la Toma de Zacatecas. Arturo Langle Ramírez. Disponible en: <http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc01/104.html>



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

*La División del Norte fue un ejército que culminó su actuación en el constitucionalismo con gran éxito, con sello de oro, puesto que nunca había existido un ejército que logrará en tan poco tiempo tan admirable e impresionante campaña.*

*Y a partir de estos resultados todos pensarían que esta batalla ganada, representaría para los triunfadores los grandes distinciones y beneficios, pero el primer jefe constitucionalista no estaba de acuerdo que los principales honores de la campaña constitucionalista se los llevará la División del Norte y su comandante Francisco Villa, porque la fama de este último había trascendido al extranjero y por lo tanto se le vislumbró como un posible enemigo.*

*Ese hecho, "...un mar de intrigas y el desafecto hacia el liderazgo de Villa, partieron en dos las ansias revolucionarias. Los posteriores desencuentros entre estos protagonistas de la historia mexicana repercutieron en un doloroso alumbramiento, en el que germinaron, enfrentados, varios proyectos de nación que a pesar de perseguir causas muy similares, se vaciaron en los derroteros del personalismo..."<sup>5</sup>*

*Como es de observarse en la lucha revolucionaria la trascendencia de la Toma de Zacatecas fue decisiva para el triunfo de las huestes revolucionarias y con ello, cambió el rumbo de México, y por supuesto con esto nuevamente se muestra que nuestra entidad federativa y sus actores han sido clave en la construcción del México de hoy y siempre.*

**TERCERO.-** *Que la Comisión Legislativa de Cultura, Editorial y Difusión, asume como un compromiso la difusión de la historia como parte de nuestra identidad cultural del pueblo zacatecano; sino que además busca promover la investigación histórica de tan relevante acontecimiento como lo es la "Toma de Zacatecas", por ello convoca a participar en el Concurso Estatal de Investigación Histórica sobre los 100 años de la Toma de Zacatecas.*

<sup>5</sup> La toma de Zacatecas. Golpe definitivo al ejército del usurpador. Mtro. Carlos Betancourt Cid, Director de Investigación y Documentación del INEHRM. Disponible en: <http://www.inehrm.gob.mx/Portal/PtMain.php?pagina=exp-la-toma-de-zacatecas-articulo>.



## CONSIDERANDO ÚNICO

El gran *Tiempo*, de no haber otro, esa cosa ilimitada, silenciosa, inestable, llamada Tiempo, que transcurre veloz, especie de marea oceánica que lo abarca todo, en el que estamos sumergidos los seres y el completo universo como exhalaciones, que son y luego no son, será siempre un milagro que nos hace enmudecer, porque no disponemos de palabras para definirlo. Thomas Carlyle en *De los héroes, el culto de los héroes y lo heroico en la historia*.

Cuando Vico señala “los hombres hacen su propia historia”<sup>6</sup> también debería referirse a que “los hombres hacen su propia cultura y civilización”. Pues cada pueblo -conjunto de hombres y mujeres - elabora su propia cultura, construyendo sus tradiciones, símbolos, mitos, lenguajes, héroes y argumentos como elementos que les dan identidad. Por ello, cada pueblo -unidad nacional - y cada región, está determinada por elementos particulares que los representa entre sí. Uno de los objetivos de la sociedad es rescatar y promover los factores y antecedentes históricos sobre los cuales se construyó su presente.

Los estudios históricos buscaban renovar la forma de entender el pasado. Se pretende retratar todo lo que comprende una sociedad, una civilización, un pueblo o todo lo que se relacionara con la actividad humana de una forma más analítica, es decir, dando sentido y quizá una interpretación al problema historiográfico que busca resolver el investigador.

Los estudios históricos pretenden analizar las actividades humanas y sus conflictos para entender parte de nuestro presente. El investigador es aquel personaje que indaga y que intenta explicar aquello que desconoce o de lo cual duda. La investigación nace no solo para conocer la verdad o realidad de las cosas; también existe para explicar el entorno y al mismo

---

<sup>6</sup> Al respecto Carlyle en su libro *Centro de indiferencia* explica que: “La historia universal, el relato de lo que ha hecho, el hombre en el mundo, es el fondo la historia de los grandes hombres que aquí trabajaron. Ellos fueron los jefes de los hombres; los forjadores los moldes y, en un amplio sentido, los creadores de cuanto ha ejecutado o logrado la humanidad.” Un párrafo ulterior abrevia: “La historia del mundo es la biografía de los grandes hombres”. CARLYLE y EMERSON, *De los héroes. Hombres representativos*, Editorial Cumbre, Colección Los Clásicos, México, 1997, p.X. Para ese autor el hombre es la causa que da forma a la historia y por ende a la construcción de su entorno social y cultural.



ser. Cuando se investiga se crea y se pretende dar respuestas a las dudas que aquejan al espíritu humano.

Es oportuno y apropiado promover la investigación histórica en los ciudadanos zacatecanos. Difundir estas actividades es apropiado pues se encuentra en el marco de los festejos para la celebración del centenario de la batalla de 23 de junio de 1914. Resulta de suma importancia revalorar los acontecimientos que fueron trascendentales para el desarrollo de nuestra entidad y país.

El 23 de Junio de 1914 fue un día muy significativo para la Revolución Mexicana así como para la ciudad de Zacatecas pues, ésta última, fue escenario de una de las batallas más importantes que se han registrado en la Historia de México, dirigida por el general Francisco Villa en contra del Ejército Federal. “La Batalla de Zacatecas” es uno de los hechos de mayor trascendencia no sólo del proceso armado de 1910, sino en la historia de México. Ha sido la confrontación bélica de mayor refinamiento táctico y significó la victoria de la Revolución Constitucionalista sobre la tiranía del usurpador Victoriano Huerta. Gracias a la derrota del “Usurpador” a manos de la División del Norte del General Francisco Villa y el pueblo zacatecano y, pese a las siguientes querellas entre las facciones revolucionarias, permitió el triunfo de la Revolución sobre el antiguo régimen, abriendo con ello una nueva época histórica.

La movilización popular dejó huellas profundas; transformó al Estado y a la propia sociedad mexicana, trajo nuevas instituciones y leyes, cambios en la mentalidad colectiva e individual, movilidad social y geográfica así como la atención de demandas populares a partir del establecimiento de los derechos sociales. Por ello es de suma relevancia que se promuevan nuevas investigaciones con el objetivo de analizar a profundidad los antecedentes, desarrollo y las consecuencias de este evento. También resulta indispensable motivar estudios sobre la ciudad de Zacatecas, su gente y las secuelas que el combate dejó.

Esta Asamblea Popular está consciente de la importancia de la investigación para el desarrollo académico, social, político y económico de la sociedad. Por ello avala, en los términos planteados en el Punto de Acuerdo, la Convocatoria para el concurso de investigación histórica sobre la batalla de Zacatecas. Actividad que se realiza en el marco del centenario de la batalla de 23 de junio de 1914.

Hoy en día, la conmemoración del centenario de la Batalla de Zacatecas se presenta como una gran oportunidad para reflexionar sobre nuestra situación como zacatecanos y mexicanos así como para analizar las luchas sociales que nos dan identidad.



Es oportuno y apropiado cambiar la leyenda "Toma de Zacatecas" por "Batalla de Zacatecas de 23 de junio de 1914". Pues el criterio que se ha utilizado es conmemorar todo el acontecimiento no solamente el acto en el cual los revolucionarios obtienen la victoria y toman la ciudad de Zacatecas como símbolo de triunfo político y militar.

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Estudiados y analizados cada uno de los artículos y postulados y concordando en los criterios que se tomaron en cuenta así como en el contenido del Punto de Acuerdo, esta Asamblea Popular lo aprueba en los términos establecidos en el presente Decreto.

**Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda:**

**EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS EMITE LA CONVOCATORIA AL CONCURSO ESTATAL DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA SOBRE LOS CIENTO AÑOS DE LA BATALLA DE ZACATECAS DE 23 DE JUNIO DE 1914.**

**PRIMERO.** Se aprueba la Convocatoria al Concurso Estatal de Investigación Histórica sobre los cien años de la Batalla de Zacatecas de 23 de junio de 1914. Bajo los siguientes lineamientos:

La Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas, por conducto de la **Comisión Legislativa de Cultura, Editorial y Difusión**

### **CONVOCAN**

A los estudiantes, egresados de licenciatura, maestría o doctorado de historia o de cualquier disciplina, docentes y público en general, residentes en el estado de Zacatecas, a participar en el:

**CONCURSO ESTATAL DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA SOBRE LOS 100 AÑOS DE LA BATALLA DE ZACATECAS DE 23 DE JUNIO DE 1914**

Al tenor de las siguientes

### **Bases**

#### **1. REQUISITOS:**

- a. Podrán participar estudiantes, egresados de licenciatura, maestría o doctorado de historia o de cualquier disciplina, docentes y público en general, residentes en el estado de



Zacatecas, con un trabajo inédito de investigación histórica sobre “la Batalla de Zacatecas de 23 de junio de 1914”.

- b. Los interesados deberán presentar su trabajo en el que podrá abordarse desde sus antecedentes, desarrollo y sus efectos producidos en la Revolución Mexicana y en el país.
- c. Los interesados deberán presentar el trabajo en dos originales por escrito y en versión digital con un seudónimo y con las siguientes características:
  - I. Estar escrito en español, con letra Arial, tamaño 12, en papel tamaño carta, por una sola cara, alineación al texto justificado, con las hojas numeradas, notas y referencias bibliográficas a pie de página;
  - II. Tener los lineamientos metodológicos de una investigación (marco metodológico, justificación, objetivos, planteamiento del problema, hipótesis, desarrollo, conclusiones, etc.);
  - III. Hacer referencia a las fuentes de consulta (documentales, bibliográficas, hemerográficas, cibergráficas, etc.);
  - IV. Junto al trabajo, los interesados deberán entregar en sobre cerrado identificado con su pseudónimo:
    1. Curriculum vitae en el que se mencionen sus datos generales (nombre completo, CURP, domicilio, correo electrónico, número telefónico);
    2. Copia simple de su identificación oficial vigente;
    3. Copia simple de comprobante de domicilio actualizado;
    4. Copia simple de documentación oficial que acredite su grado de estudios;

Los documentos que contengan datos personales, serán tratados conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

## **2. RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS:**





H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

- a. Los trabajos se recibirán en las oficinas del Poder Legislativo, sito en Calle Fernando Villalpando No. 320, Centro, Zacatecas, C.P. 98000. A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 15 de abril de 2014.

Las propuestas también podrán ser enviadas por correo certificado o mensajería, considerando para estos casos como fecha de recepción aquella que aparezca en la guía de envío, debiendo el interesado remitir inmediatamente una copia de ésta al siguiente correo electrónico: [araceliguerrero@congresozac.gob.mx](mailto:araceliguerrero@congresozac.gob.mx)

O bien comunicarse a los siguientes teléfonos: 92 2 87 28, 92 2 88 13 ext. 201 y 269.

### 3. JURADO:

- a. Será designado por la **Comisión Legislativa de Cultura, Editorial y Difusión**, y estará integrado por profesionales de amplia y reconocida trayectoria en la materia;
- b. Los elementos que se tomarán en cuenta para la selección de los trabajos, serán la calidad y aportaciones historiográficas sobre la "Batalla de Zacatecas de 23 de junio de 1914".
- c. Sesionará el 29 de abril de 2014 para conocer los trabajos e iniciar el análisis correspondiente.
- d. El 20 de mayo de 2014, emitirá el dictamen de resultados, con estricto apego a los principios de legalidad, objetividad, imparcialidad e igualdad de oportunidades.  
Su dictamen será inapelable. En caso de que se determine que ningún trabajo reúne los requisitos para ser premiados, el concurso se declarará desierto por el jurado.

### 4. RESULTADOS:

- a. La LXI Legislatura publicará el resultado del concurso en el portal [www.congresozac.gob.mx](http://www.congresozac.gob.mx), a partir del 21 de mayo de 2014 y lo comunicará a los ganadores, mediante vía telefónica o correo electrónico, con base a los datos que hayan proporcionado. A partir de esa fecha serán turnados para el proceso de corrección, formación, edición y diseño correspondiente.
- b. La presentación de los trabajos se realizará en las instalaciones del Poder Legislativo, el día 20 de junio de 2014.



## 5. PREMIOS:

- a. **Primer Lugar:** \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.), pergamino, flor de plata y la publicación de su trabajo;
- b. **Segundo Lugar:** \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.), pergamino, flor de plata y la publicación de su trabajo;
- c. **Tercer Lugar:** \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.), pergamino, flor de plata y la publicación de su trabajo;

## 6. DERECHOS DE AUTOR:

- a. Los autores y la LXI Legislatura serán los titulares de los derechos de autor de los trabajos de investigación histórica de la "Batalla de Zacatecas de 23 de junio de 1914", con el objeto que constituyan un legado para la posteridad de esta Legislatura a la sociedad zacatecana.

## 7. LO NO PREVISTO:

- a. La **Comisión Legislativa de Cultura, Editorial y Difusión**, resolverá cualquier asunto no previsto en la presente Convocatoria y sus Bases.

**Segundo.-** Se aprueba el presupuesto correspondiente para dar cumplimiento a la Convocatoria del Concurso Estatal de Investigación Histórica sobre los 100 años de la Batalla de Zacatecas de 23 de junio de 1914.

**Publíquese el presente Acuerdo por una sola vez, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.**

**D a d o en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil trece.**

PRESIDENTE

DIP. JOSÉ HARO DE LA TORRE

SECRETARIA

DIP. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA

SECRETARIO

DIP. GILBERTO ZAMORA SALAS

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO